Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO,
Y RELACIONES INSTITUCIONALES

USHUAIA, 20 de octubre de 2023

VISTO el expediente electrónico MJG-E-72659-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de equipamiento y accesorios destinados a la Subsecretaría Técnica de Actos y Eventos dependiente de la Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que a través de la Disposición D. P. A. F. N° 30/2023 se autorizó el llamado a la Compra Directa N° 229/202, la cual se declaro fracasada autorizándose el segundo llamado mediante D. P. A. F. N° 35/2023 para la Compra Directa N° 255/2023.

Que, vista y analizada la oferta recibida, y a partir de la Nota N° 28/23 Letra: Ss. T. A. y E., obrante a orden 30, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma "MARTÍNEZ, Aylin Vanesa", C.U.I.T. N° 27-45888732-8, por un importe total de PESOS CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 ($ 422.800,00), en los renglones del N° 1 al N° 5, por ser única oferta, ajustarse a lo solicitado y no ser perjudicial para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18 inciso l), N° 1150 y N° 1465; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 y N° 565/2023 – Anexo II; y las Resoluciones O.P.C. N° 17/2021 Anexo I Capítulo I Inciso a) Compulsa Abreviada, N° 58/2021.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1301 y sus modificatorias, los Decretos Provinciales N° 563/2022, N° 662/2022, N° 2503/2022 – Anexo II, N° 188/2023 y N° 565/2023 – Anexo II.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 255/2023,

///...2

M.J.G.
Y.B.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO,
Y RELACIONES INSTITUCIONALES

.../// 2

correspondiente al segundo llamado de la Compra Directa N° 229/23, sobre la adquisición de equipamiento y accesorios destinados a la Subsecretaría Técnica de Actos y Eventos dependiente de la Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales del Ministerio Jefatura de Gabinete, a la firma "MARTÍNEZ, Aylin Vanesa", C.U.I.T. N° 27-45888732-8, en los renglones del N° 1 al N° 5, por un importe de PESOS CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 ($ 422.800,00). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las partidas presupuestarias C.J.Uo. 1-4-1, RAF 101, U.G.G. 0400UG, U.G.C. UC0400, Inciso 20000 y 40000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°- Comunicar a quien corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss. A. F. N° 135/2023.-

M.J.G.
Y.B.

Andrea Alejandra ASTUDILLO
Subsecretaria de Administracion Financiera
Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales – M.J.G.